

RESOLUCIÓN de 30 septiembre de 2019, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se dispone el nombramiento de miembros de los Comité de Evaluación para para la concesión de Complementos Retributivos Individuales al Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea; en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

**RESUELVO:**

Primero. - Cesar a las siguientes personas como miembros de los siguientes Comités de Evaluación, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.- Comité de Ciencias Experimentales

Presidencia: Blanca Hernando Grande

Vocal: Iñigo Arregui Uribe-Echevarria, Cesar Arregese Igor

2.- Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Vocal: María José Aguilar Cordero

3.- Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Presidencia: María Victoria Petit Lavall

Secretaría: Mikel Tapia Torres, Juncal Cuñado Eizaguirre

#### 4.- Comité de Ciencias Sociales

Presidencia: Gerardo Meil Landwerlin

Vocal: Javier Sampedro Molinuevo

#### 5.- Comité de Enseñanzas Técnicas

Vocal: Urtzi Ayesta Morate

#### 6.- Comité de Humanidades

Presidencia: M<sup>a</sup> Teresa López de la Vieja de la Torre

Secretaría: Julio Juan Polo Sánchez

Vocal: Itziar Laka Mugarza, Aritz Irurtzun, Francisco Lagares

Segundo. -Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a los miembros de los Comités de Evaluación:

#### 1.-Comité Ciencias Experimentales

Presidencia: Cesar Arrese Igor

#### 2.- Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Vocal: Eduardo Targarona Soler

#### 3.- Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Presidencia: Mikel Tapia Torres

Secretaría: Juncal Cuñado Eizaguirre

Vocales: María Amparo Urbano Salvador, María Jesús Guerrero Lebrón

#### 4.- Comité de Ciencias Sociales

Presidencia: María Dolores Hidalgo Montesinos

Vocal: Jordi Garreta Bochaca.

#### 5.- Comité de Enseñanzas Técnicas

Vocal: Ángel Luis León Rodríguez

#### 6.- Comité de Humanidades

Presidencia: Julio Juan Polo Sánchez

Secretaría: Aritz Irurtzun

Vocales: Natividad Navalón Blesa, Maia Duguine y Maria Luisa Lobato

Tercero. - La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 30 de septiembre de 2019.



EVA FERREIRA

Directora de Unibasq